



Resolución No. 126-AD-74

Lima, 1^o de Agosto de 1974

CONSIDERANDO :

Que, el sistema RED se viene implementando progresivamente de acuerdo con la estrategia de conversión determinada por el INRED;

Que, mientras se constituyan las Confederaciones, Federaciones y Comisiones Deportivas, con arreglo a los arts. 92°, 93° y 104° del D.L. 20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes en la actualidad, continuarán ejerciendo sus funciones y atribuciones;

Que, la Jefatura de la Oficina Nacional del INRED, debe designar sus delegados ante la Federación Peruana de Natación;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Oficina de Asesoría Jurídica, del INRED; y,

En armonía con los arts. 35° al 37°, 163° y Tercera Disposición Transitoria, incs. "b" e "i", del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Dar las gracias al señor Coronel FAP. Pedro Villar por los servicios prestados como Delegado del ex-Comité Nacional de Deportes ante la Federación Peruana de Natación;

Artículo 2°.- Nombrar a los señores Coronel FAP. ELIAS MENDOZA YUMBLED, y Capitán de Corbeta AP. ENRIQUE SALMON NAVEA, como Delegados del INRED ante la Federación Peruana de Natación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RGE/cgc.



INGe. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED